

Estándar de competencias profesionales

Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida y/o semimedida

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **3**
Código **ECP1514_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 918/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Diferenciar las variables artísticas y técnicas demandadas por la clientela, en función de la temporada, circunstancia de uso, estilo, tipo de prenda y complementos y materiales adecuados para llevarlo a cabo, con el fin de asesorar sobre el proyecto de vestuario a medida y/o semimedida.
- IC1.1** La adaptación del diseño requerido por la clientela se obtiene, con el criterio técnico del sastre, modista o taller de realización, antes de plantear su viabilidad.
 - IC1.2** Las características físicas de la clientela se analizan, teniendo presente altura, peso, medidas, entre otros, para la elección del estilo del proyecto de prenda.
 - IC1.3** El figurín o modelo se adecua al destino, modo y uso de éste, teniendo en cuenta las modas y costumbres sociales del momento, y el entorno social.
 - IC1.4** Los materiales, tejidos o sus combinaciones se presentan a la clientela, informándole del comportamiento del material elegido, en cada caso, así como de posibles variaciones en las formas, texturas y volúmenes.
- EC2** Proponer a la clientela las opciones de realización del vestuario a medida y/o semimedida, asesorando sobre las condiciones de calidad, para su selección.

- IC2.1** Las técnicas de ejecución del vestuario a medida y/o semimedida se seleccionan, en función de los requisitos de la prenda y de la clientela.
 - IC2.2** Los tejidos se clasifican, según su textura, caída y volúmenes, para informar sobre el más adecuado para la clientela en función del proyecto técnico.
 - IC2.3** Los tejidos, pieles y otros materiales se proponen a la clientela, teniendo en cuenta sus características y variaciones en función de la temporada, circunstancia en la que se han de usar, estilo, tipo de prenda o artículo, informando a la clientela de las posibles diferencias en su resultado.
 - IC2.4** El colorido del vestuario a medida y/o semimedida se identifica, con el apoyo de muestrarios de tejidos y pieles, así como de posibles cartas de colores, aplicando criterios estéticos, de armonía y/o contraste que se adecuen a los requerimientos de la clientela.
 - IC2.5** Los materiales y sus características se informan a la clientela, advirtiéndole de su uso y mantenimiento.
 - IC2.6** Los materiales se seleccionan, de acuerdo con el proyecto de prenda y sus condicionantes económicos, mostrándole a la clientela la elección realizada.
 - IC2.7** Las técnicas de acabados se seleccionan, con la clientela y el asesoramiento de modista, sastre o taller de realización.
- EC3** Contrastar la viabilidad del vestuario a medida y/o semimedida demandado por la clientela, teniendo en cuenta los requerimientos humanos y técnicos, para llevarlo a cabo en las condiciones y el plazo requeridos por éste.
- IC3.1** Los recursos humanos se seleccionan, en función del producto a realizar, planificando y fomentando la distribución del trabajo en equipo.
 - IC3.2** El equipamiento técnico del taller donde se va a elaborar el producto se comprueba, controlando su disponibilidad durante el tiempo necesario para llevar a cabo el proyecto en el plazo acordado.
 - IC3.3** Las fases de producción se seleccionan, asegurando la solución de cualquier imprevisto que permita la entrega del producto en la fecha y condiciones acordadas con la clientela.
 - IC3.4** El presupuesto (escandallo) se calcula, en función de los materiales, recursos humanos, maquinaria y útiles seleccionados en relación con los criterios de calidad requeridos por la clientela para el proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, en concordancia con los precios de mercado, para la viabilidad del producto.
 - IC3.5** Las condiciones del contrato se redactan, utilizando técnicas de negociación, reglas legales, para la aceptación del presupuesto por parte de la clientela.

EC4 Representar gráficamente el proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, documentando la aplicación de técnicas, equipos y elementos de composición, para su definición y facilitar la comunicación con la clientela.

IC4.1 El color, texturas y formas del proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida se presentan a la clientela, utilizando técnicas de documentación gráfica.

IC4.2 La información gráfica localizada o previamente archivada se selecciona, en función de la prenda elegida por la clientela para su aplicación en la representación de ésta y su elaboración.

IC4.3 Los materiales, tejidos, formas, medidas, así como las herramientas a utilizar para la producción de la prenda se concretan, en la ficha técnica, para personalizar gráficamente el producto, facilitando la comunicación entre el sastre, modista o taller de realización y clientela.

IC4.4 El producto final se selecciona, en función de la documentación gráfica aceptada previamente por la clientela, en contacto con el realizador.

IC4.5 La documentación técnica utilizada y generada en el proyecto aceptado por la clientela se cumplimenta, archivándola para facilitar su posterior utilización y consulta.

EC5 Garantizar el aprovisionamiento de materiales, máquinas y equipamiento seleccionados, teniendo en cuenta la envergadura del proyecto de vestuario a medida y/o semimedida, para llevarlo a cabo en las mejores condiciones de calidad-precio.

IC5.1 Los materiales se seleccionan, respetando las especificaciones técnicas del diseño aceptado por la clientela, calculando el consumo para elaborar el proyecto.

IC5.2 Las adquisiciones de materiales se planifican, con el tiempo suficiente, garantizando la continuidad del proyecto en las mejores condiciones calidad-precio.

IC5.3 Las máquinas y equipos adecuados para la elaboración del proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida se seleccionan, teniendo en cuenta los acabados previstos a conseguir con la calidad especificada en dicho proyecto.

IC5.4 Las máquinas, equipos y accesorios que intervienen en la elaboración del proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida se preparan, para su funcionamiento, adecuándolos al material seleccionado, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos (gafas protectoras, guantes de malla, entre otros) para prevenir posibles riesgos laborales.

IC5.5 Los residuos generados en la realización de vestuario a medida y/o semimedida se gestionan, atendiendo a lo indicado en el plan sobre producción y gestión de residuos de la empresa,

reciclándolos, reutilizándolos o reduciéndolos, para minimizar su impacto en el medioambiente.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Muestrarios de materiales. Muestrarios de componentes. Muestrarios de modelos. Documentación de proyectos. Cartera de proveedores. Catálogos. Presupuestos (escandallo). Equipos informáticos.

Información utilizada o generada

Diseños y fotografías del proyecto. Documentación para determinar la viabilidad del proyecto y presupuesto. Muestrario de materias primas y fornitureas: características y disponibilidad. Manuales e instrucciones de máquinas y equipos. Documentación gráfica de presentación del producto. Programa de trabajo. Instrucciones de corrección y ajuste del proyecto. Presupuesto. Agenda de proveedores y clientela. Plan sobre producción y gestión de residuos de la empresa. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.